

La culpa busca la pena, y el agravio la venganza

Juan Ruiz de Alarcón

Atribuido a Juan Ruiz de Alarcón

Texto basado en la edición príncipe que se encuentra en una edición suelta encuadrada en un tomo facticio en la Biblioteca Nacional en Madrid. Esta suelta fue editada por Juan Eugenio Hartzenbusch para el tomo 20 de la BAE. Este texto fue preparado por Vern Williamsen y luego pasado a su forma electrónica en 1999.

Personas que hablan en ella:

JORNADA PRIMERA

*Salen doña LUCRECIA y JUANA, con mantos; doña ANA e
INÉS, de casa*

ANA: Pues que tus plantas hermosas
honran, Lucrecia, esta casa,
o gran desdicha te mueve,
o gran ventura me aguarda.
Si esto supiera mi hermano, 5
para abreviar las jornadas,
alas fueran las espuelas,
y pensamientos las alas.
LUCRECIA: ¡Ojalá, doña Ana mía,
que de esto fuese la causa 10
o ya tu ventura sola,
o ya sola mi desgracia!
Disgustos dan ocasión
a mi forzada demanda,
que son en mí ejecuciones, 15
y que en sí son amenazas.
ANA: Declárate, si no quieres
que me mate en la tardanza,
tu pena y mi confusión.
LUCRECIA: Escucha, y preven, doña Ana, 20

perdon a mis sentimientos,
 si no piedad a mis ansias;
 que para romper la nema
 de los secretos del alma,
 Da mi peligro disculpa, 25
 y tu valor confianza.
 Tres veces la sierra el mayo
 ha calzado de esmeraldas,
 y tres veces el enero
 la ha coronado de plata 30
 después que de mis favores
 sediento don Juan de Lara,
 bebiendo su llanto mismo,
 ha mitigado sus llamas,
 hasta que al fin su cuidado 35
 vigilante, su constancia
 invencible y su asistencia
 ocasión ya de mi infamia,
 merecieron mi piedad;
 que una breve gota de agua, 40
 repitiendo el golpe leve,
 la más dura peña labra.
 Llegaron a obligaciones
 mis favores... de palabras,
 digo; que nunca a las obras 45
 se arrojó mi confianza;
 que no admite galanteo
 la que tiene sangre hidalga,
 sino para dar la mano
 a quien su favor alcanza; 50
 y así, como a ser su esposa
 mi pensamiento aspiraba,
 obligarle quise amante,
 no recatarle liviana.
 Es verdad que aunque las prenda 55
 que puse en su amor más caras
 fueron honestos favores
 y lícitas esperanzas,
 mis cuidados y los suyos
 las hicieron de importancia; 60
 que de hablar a su albedrío
 dieron motivo a la fama.
 De este venturoso estado

seguro el amor gozaba,
 cuando entre sombras oscuras 65
 y entre conjeturas claras,
 en su tibieza empecé
 a conocer su mudanza;
 y viendo que yo no había
 dado a su rigor la causa, 70
 pues le obligaba constante
 cuando él mudable me agravía,
 imaginé que la luz
 de otra beldad le cegaba;
 que nacen los celos cuando 75
 nacen las desconfianzas.
 Y así con esta sospecha,
 pretendiendo averiguarla,
 centinelas puse ocultas
 a sus ojos y a sus plantas. 80
 Supe que ellas te seguían,
 supe que ellos te miraban,
 que tus balcones contempla,
 que tus puertas idolatra.
 ¡Ay de mí! No sé si diga 85
 que supe también, doña Ana,
 que merece tus oídos,
 y tus favores alcanza...
 No lo digo, no lo creo;
 que fuera ofender a entrambas. 90
 A mí, porque si viviera
 creyéndolo, fuera infamia,
 y a ti por haber tan poco
 que aumentó a las lusitanas
 corrientes del Tejo el llanto 95
 de verte ausente las aguas.
 Que cuando apenas los nombres
 de las calles cortesanas
 puedes saber, cuanto más
 las noblezas de sus casas, 100
 te ofendiera si creyese
 que tan fácil confiabas,
 a crédito de los ojos,
 obligaciones del alma.
 Mas porque haber yo estimado 105
 su pensamiento es probanza

de sus méritos contigo,
 el veneno y la triaca
 te doy juntos, pues te enseño,
 porque pises recatada, 110
 entre las flores el áspid
 de su condición ingrata.
 Y así por lo que te toca,
 te estará mejor, doña Ana,
 escarmentar advertida, 115
 que advertir escarmentada.
 Por lo que toca a don Juan,
 será en ti más digna hazaña
 dar castigo a sus engaños
 que premio a sus esperanzas; 120
 y por lo que toca a mí,
 te mostrarás más humana
 que en hacerle venturoso,
 en no hacerme desdichada.
 Tres años ha que me obliga, 125
 dos meses ha que me agravia,
 dos meses ha que te sirve,
 tres años ha que me infama.
 Piensa, pues eres discreta,
 mira, pues naciste honrada, 130
 de mi opinión el peligro,
 de mi razón la ventaja,
 el despecho de mi agravio,
 el exceso de mis ansias,
 la locura de mi amor, 135
 y de mis celos la rabia.
 ANA: (Si dice verdad Lucrecia, **Aparte**
 la razón que tiene es clara,
 y de que dice verdad
 este exceso es la probanza; 140
 y no es bien, pues yo no estoy
 de don Juan enamorada
 sino solo agradecida,
 que marchite la esperanza
 de quien se abrasa por él, 145
 por quien a mi no me abrasa,
 ni que mi amante se nombre
 el que otra mujer engaña.)
 En cuanto a amarme don Juan,

no mienten tus asechanzas, 150
 Lucrecia; en cuanto a que yo
 le favorezco, te engañan.
 Y aunque lo pudiera hacer
 y con disculpa, en venganza
 de que a mi hermano desdeñas, 155
 esto imagino que basta
 a que de mí te asegures;
 que no es tan poca arrogancia
 la de los méritos míos,
 que a un amante en quien se hallan 160
 achaques de amor ajeno,
 condiciones de mudanza
 y olvido de obligaciones,
 le dé lugar en el alma.
 LUCRECIA: Deja que por tal merced 165
 besen mis labios tus plantas.
 ANA: Deja tú excesos; que hacer
 yo lo que estoy obligada,
 ni es merced para contigo,
 ni es para conmigo hazaña. 170
 LUCRECIA: Por hazaña y por merced
 la estimo yo. Solo falta
 suplicarte que le calles,
 amiga, a don Juan de Lara
 esta diligencia mía; 175
 que si con desdén le tratas,
 y sospecha que soy yo
 de su desdicha la causa,
 mal obligaré ofendido
 al que obligado me agravia. 180
 ANA: Mi presunción desconoces,
 pues el silencio me encargas.
 Para que le calle yo
 tu diligencia, ¿no basta
 temer, si se la dijera, 185
 que don Juan imaginara
 que lo que es desdén son celos,
 y lo que es rigor venganza,
 y juzgándome celosa,
 me juzgase enamorada? 190
 No, Lucrecia, no; que somos
 las portuguesas muy vanas;

y, ¡ojalá que las mujeres
todas en esto pecaran!
Pues cuanto más vanas fueran,
tanto fueran más honradas.

195

Doña LUCRECIA habla aparte a INÉS

LUCRECIA: ¿Entiendes que cumpliré
lo que promete doña Ana?
INÉS: O tendrá un fiscal en mí;
que no puedo ser ingrata
a la afición de Lucrecia
y al pan que comí en su casa.

200

Sale un CRIADO

CRIADO: Don Fernando mi señor
ha llegado.

Vase el CRIADO

LUCRECIA: ¡Ay desdichada!
Por dónde, sin que me vea,
podré salir?

205

ANA: En las casas
de mujeres como yo,
Lucrecia, no hay puerta falsa;
mas ¿qué importa que te vea
mi hermano? ¿Qué te recatas?

210

LUCRECIA: ¿Para qué es bueno ponerme,
si mis desdenes le agravian,
a lance de acrecentar
mis rigores y sus ansias?

215

Y, ¿qué puedo parecer,
 viniendo a pie y disfrazada
donde vive quien amante
de mis prendas se declara?
ANA: Dices bien. Tapao las dos;
que yo haré cómo te vayas
sin conocerte, si acaso
la nube del manto basta
a eclipsar el resplandor
de los rayos de tu cara.

220

Salen don SEBASTIÁN y don FERNANDO de camino

FERNANDO: Dame, doña Ana querida, 225
los brazos.

ANA: Pues que te veo,
no pide ya mi deseo
más términos a la vida.

FERNANDO: Otro hermano tienes más
--pues es otro yo mi amigo-- 230
en el señor don Rodrigo
de Ribera.

ANA: Pues le das
nombre de amigo y hermano,
esa recomendación
le dice mi obligación, 235
y me enseña lo que gano.

SEBASTIÁN: Nombre de esclavo me dad;
que es deuda en mí conocida,
si a quien se debe la vida
se rinde la libertad. 240

Y yo al señor don Fernando
no solo debo el tenella,
mas el merecer con ella
la dicha que estoy gozando.

(Si es dicha acaso que vea **Aparte**
beldad cuya perfección
atormenta el corazón,
si los ojos lisonjea.) 245

JUANA: ¿Qué aguardas, señora, aquí?
Vámonos. 250

LUCRECIA: Adiós, doña Ana.

ANA: Id con Dios.

Vanse doña LUCRECIA y JUANA

FERNANDO: ¿Quién es, hermana?

ANA: Una dama que de ti,
para cierta diligencia
que en Sevilla le importaba,
pretendió, porque pensaba 255
que durara más tu ausencia,
valerse, y desengañada

se parte.

FERNANDO: ¡Qué airosa es!

El viento huellan sus pies.

SEBASTIÁN: Flechas despide tapada,

260

que descubierta serán

Rayos.

ANA: (¡Estando yo aquí **Aparte**

Habla este grosero así!

Menos tiene de galán

en el alma que en el talle.)

265

Sale MOTÍN, de camino

SEBASTIÁN: ¿Que hay, Motín?

MOTÍN: Que hallé posada,

y la dejo concertada.

SEBASTIÁN: ¿Dónde?

MOTÍN: En esta misma calle;

tan cerca, que una pared

de esta casa la divide.

270

SEBASTIÁN: (Albricias al alma pide.) **Aparte**

FERNANDO: Mucho me huelgo, y creed

que el aposento os hiciera

en mi casa, confiado,

si de doña Ana el estado,

275

Rodrigo, lo permitiera.

SEBASTIÁN: No me deis satisfacciones,

cuando ya de esta verdad

me ha dado vuestra amistad

mayores demostraciones.

280

FERNANDO: Vamos pues.

SEBASTIÁN: ¿Adónde vais?

FERNANDO: Quiero ver si es la posada

para vos acomodada.

SEBASTIÁN: De mil modos me obligáis.

Míranse mucho don SEBASTIÁN y doña ANA

Hermosa doña Ana, adiós.

285

ANA: Él os guarde.

MOTÍN: (¡Pese a tal!

O yo lo he mirado mal,

o se miran bien los dos.)

Vanse don SEBASTIÁN, don FERNANDO y MOTÍN

INÉS: Cierto, señora, que temo
tu salud. 290

ANA: ¿Por qué ocasión?

INÉS: Con tan curiosa atención
y tan cuidadoso extremo
te ha mirado el forastero,
que si no quedas aojada,
tienes la sangre pesada. 295

ANA: Antes, Inés, considero
que, pues no me ha hecho mal,
no le he parecido bien.

INÉS: No es tan atento el desdén,
Que con suspensión igual 300
se mire lo que no agrada.

ANA: Pues ¿qué quieres? ¿Que de mí
esté enamorado?

INÉS: Sí.

ANA: ¡Tan presto!

INÉS: Cuando mirada 305
la hermosura ha de matar,
muy fácil es de inferir
que no tardará en herir
más que se tarda en mirar.

ANA: ¿Que en efecto me ha mirado
tan cuidadoso y suspenso? 310

INÉS: Mucho lo preguntas. Pienso
que de ello no te ha pesado.

ANA: Pues dime tú, ¿a quién le pesa
de que la quieran?

INÉS: A quien 315
inclina tanto al desdén
la arrogancia portuguesa.

ANA: Dices verdad; pero, Ines,
si de arrogante le infaman,
advertid que también llaman
derretido al portugués. 320

Dame que el dorado arpón
de Amor hiera al pensamiento
y verás que es rendimiento,
cuanto ha sido presunción.

INÉS: ¿Ves, señora, cómo tienes 325
principio de amor?

ANA: ¡De amor!

INÉS: Sí; que temes el error
pues la disculpa previenes.

ANA: Y yo tambien lo presumo. 330
Centellas del nino ciego
tengo en el alma, si el fuego
se conoce por el humo.

INÉS: Dime, ¿por qué lo sospechas?

ANA: Cuando a Lucrecia decía 335
que descubierta daría
rayos, y tapada flechas,
un invidioso dolor
en el corazón, Inés,
me causó, y la invidia es 340
humo del fuego de amor.

Y si la verdad te digo,
la inclinación me ha llevado;
pero como no me ha dado
hasta agora don Rodrigo
de sí más información 345
de la que la vista ofrece,
dudando si me merece,
reprimó la inclinación.

INÉS: Si de lo que has visto estás
contenta, dudas en vano, 350
pues abona el ser tu hermano
tan su amigo lo demás.

ANA: Bien dices.

INÉS: Si digo bien,
¿Qué falta ya?

ANA: Que conmigo 355
se declare don Rodrigo.

INÉS: Yo lo trataré tan bien,
que puedas tú declararte.

ANA: Harélo si me merece.
Mas ¿sabes que me parece 360
que estás mucho de su parte?

INÉS: Que estoy muy contra don Juan
dirás; que como desprecia
tan sin razón a Lucrecia,
pena sus penas me dan;

que me pone en tanto empeño,
demás de que la he servido,
porque mi tercera ha sido
para tenerte por dueño;
y me holgaré de que él halle
en tu rigor su castigo.
ANA: Yo pienso que don Rodrigo
ha venido a castigalle.

*Vanse las dos. Salen don SEBASTIÁN, don diego, MOTÍN y
CRIADOS*

SEBASTIÁN: Señor don Diego de Mendoza, a solas
quedemos; que en secreto importa hablaros.
DIEGO: Despejad.

Vanse los CRIADOS

SEBASTIÁN: Cesen ya las altas olas,
y muéstrense de luz menos avaros
los cielos a la noche tenebrosa
de confusión tan larga y tan penosa
que ciego y triste contraopuestos polos
me obligó a discurrir.

DIEGO: Ya estamos solos.
SEBASTIÁN: Yo, señor, soy don Sebastián de Sosa.
Don Antonio de Sosa, vuestro amigo,
me dio el ser y la sangre generosa
de cuya calidad sois vos testigo.
DIEGO: Bien venido seáis. Dadme los brazos
antes que prosigáis.

SEBASTIÁN: Estos abrazos
son el primer alivio que he tenido
en cuanto mar y tierra he discurrido.
DIEGO: ¡Gracias a Dios que con salud os veo!
Decid ya lo demás; yo lo deseo.
SEBASTIÁN: Quince veces la hermosa primavera
ha dado alfombras fértiles a Flora
después, señor, que yo de la ribera
del lusitano piélago, en la aurora
de mi edad, a las indias orientales
partí a buscar el rostro a la Fortuna,
llevando para asilo de mis males

al que del sol de España iba a ser luna
 en aquella región; que fui en mi casa
 hijo tercero, y la porción escasa 400
 que de los bienes libres paternales
 esperaba heredar, no me podía
 sustentar con el lustre que pedía
 la presuncion de pechos principales.
 Allí pues en tres lustros de mi vida 405
 me dieron, ya la paz y ya la guerra,
 tan claro nombre, hacienda tan lucida
 que en la ajena olvidé mi propia tierra,
 cuando una carta de mi padre--¡ay cielos!--
 cubrió tan clara luz de oscuros velos. 410
 Mándame que al momento
 me parta a España, y que venir procura
 desconocido, para que asegure
 la honrosa ejecución de cierto intento
 y que él me aguarda oculto en esta corte, 415
 donde vos solo habéis de ser el norte
 por quien he de buscar, de vos fiado,
 el lugar donde vive retirado.
 Éstas fueron, en suma,
 las preñadas razones que su pluma, 420
 para causarme tenebrosa calma,
 pintó a los ojos y esculpió en el alma.
 Al fin, o la obediencia del preceto,
 o la curiosidad de este secreto,
 me sacó de las playas orientales, 425
 y en una de dos máquinas navales,
 movibles promontorios, que de Goa
 los tesoros conducen a Lisboa,
 del mar penetro climas dilatados
 para ponerles fin a mis cuidados. 430
 Y un día, al correr su pabellon la aurora,
 que alegre a luces cuando a perlas llora,
 desde el tope, que sube
 a barrenar la más distante nube,
 un marinero experto, 435
 "¡Tierra, tierra!" en alegres voces dice;
 y a poco espacio el lusitano puerto
 felice vio quien le buscó felice;
 que yo, fletando un barco que ligero
 a recibirnos se engolfó primero, 440

solo me arrojo en el, y el horizonte
 de Portugal discurro hasta Ayamonte,
 donde ya libre de que me pudiera
 ninguno conocer, mi nombre dejo
 por el de don Diego de Ribera, 445
 y parto a la ciudad a quien da espejo
 el Bétis de cristal, y allí en diez días
 para Madrid dispuse mi jornada,
 donde ya en vos las desventuras mías
 gran parte ven de mi intención lograda, 450
 puesto que vivo y con salud os veo,
 y agora solo resta a mi deseo
 saber, si ya la tierra no sepulta
 ami padre, el lugar en que se oculta,
 para que tenga fin este cuidado 455
 que tan largas fatigas me ha costado.
 DIEGO: Quietad el pecho. Vuestro padre vive,
 y aunque en Madrid ha estado,
 lugar por su grandeza acomodado
 para que en él se oculte quien recibe 460
 de la Fortuna injurias.
 Dos meses solamente
 habrá, don Sebastián, que un accidente
 le obligó a retirarse a las Asturias,
 donde, mudado el nombre, de este día 465
 la luz dichosa espera.
 Vos no hagáis novedad; que mensajera
 será una carta mía,
 más breve y más segura,
 de la llegada vuestra y su ventura. 470
 SEBASTIÁN: ¿No es más razón que yo a buscarle parta?
 DIEGO: Que en Madrid le esperéis, y yo po carta
 Le avise, el órden fue, si ha de cumplirse,
 que me dio vuestro padre al despedirse.
 SEBASTIÁN: Fuerza es que le obedezca; 475
 mas vos, don Diego, porque no padezca
 mi pecho confusión tan congojosa
 si la sabéis acaso, de su intento
 la causa me decid.
 DIEGO: Su pensamiento
 ignoro; pero siendo tan penosa 480
 la ocasión y tan grave
 que a don Antonio a lo que veis obliga,

fuera de él no es razón que otro os la diga,
pues que será deciros que la sabe;
porque ni aun vuestro padre, si pudiera
excusallo, era bien que la dijera.

485

Vase don DIEGO

SEBASTIÁN: ¡Válgame Dios! Cuando entendí que había
llegado al puerto la desdicha mía,
la tempestad parece que comienza.
¡Don Diego de Mendoza se avergüenza
de referirme la ocasión! ¿Qué dudo?
Con no decirla dijo cuanto pudo.
¡Mi padre vive oculto y desterrado
de su patria, con nombre disfrazado!
Infame es la ocasión, la causa es fea.
Mas, ¿qué me aflijo? Lo que fuere sea;
que pues para el remedio me ha llamado,
posible lo imagina, y ya he llegado,
y yo de cualquier modo
tengo valor para salir con todo.

490

495

500

Vase

Salen don FERNANDO, encontrándose con don SEBASTIÁN

FERNANDO: Don Rodrigo.

SEBASTIÁN: ¿Qué hay, amigo?

FERNANDO: Apenas llegado habéis
a Madrid, cuando ya hacéis
visitas que son conmigo
por dos partes ocasión
de celos.

505

SEBASTIÁN: Mucho sintiera
que mi amistad no os cumpliera
en todo su obligación.
Decid, pues, cómo os he dado
los celos que habéis tenido
para que enmiende advertido
lo que ignorante he pecado.
FERNANDO: Bien decís; que no es razón
que os recate, don Rodrigo,

510

siendo mi mayor amigo, 515
 la llave del corazón.
 De don Diego de Mendoza
 es esta casa de donde
 salís, que es nube que esconde
 el rayo o cielo que goza 520
 en su bija, una deidad,
 vida y muerte de mi amor,
 pues me mata su rigor,
 y me anima su beldad.
 Celos me dais por amigo, 525
 si a don Diego visitastes,
 pues lo que con él hablastes
 no habéis tratado conmigo;
 y si a Lucrecia, ignorante
 de mi afición, visitáis, 530
 aunque mi amigo seáis,
 me dais celos por amante.
 SEBASTIÁN: Fernando, ni en la amistad
 ni en el amor os ofendo;
 que ni a Lucrecia pretendo, 535
 ni tuve de su beldad
 jamás otra relación
 que la que me dais aquí;
 mas aunque a su padre vi
 sin daros cuenta, no son 540
 vuestras quejas bien fundadas,
 que no obligó el comenzar
 vuestra amistad a acabar
 correspondencias pasadas.

Vase don FERNANDO

SEBASTIÁN: ¡Ah cielos! ¡Si yo la mano 545
 de doña Ana mereciese
 en premio de que la diese
 doña Lucrecia a su hermano!
 Mas, ¿cómo en el triste estado
 de mi opinión recelosa, 550
 tu beldad, doña Ana hermosa,
 lisonjea mi cuidado?
 ¡Ay de mí! Que en la memoria
 de las deudas de mi honor,

huye la dicha de amor, 555
y desvanece la gloria;
como el pintado pavón,
que por más que haciendo en torno
con la pompa de su adorno
arrogante ostentación, 560
de hermoso y galán presuma,
pierde marchito después,
en la fealdad de los pies,
la vanidad de la pluma.

Vase. Salen doña ANA e INÉS a una reja baja, después MOTÍN

ANA: Pues Motín está en la calle, 565
háblale agora.

INÉS: Detrás
de la ventana podrás,
sin que él lo entienda, escuchalle.

ANA: Infórmate con cautela
de todo. 570

INÉS: Pierde cuidado.

Ocúltase doña ANA, y sale MOTÍN

MOTÍN: (¡Que haya de ser un criado, **Aparte**
por su dueño, centinela
de su dama noche y día!
¡Y que una escasa ración
incluya en su obligación 575
tambien la alcahuetería!)

INÉS: Motín...

MOTÍN: ¿Quién llama?

INÉS: Yo soy.

MOTÍN: ¿Cómo, Inés, soy tan dichoso,
que me llamas?

INÉS: Vite ocioso,
y porque también lo estoy, 580
quise entretener así
a los dos.

MOTÍN: Merced me has hecho;
que me fastidian el pecho
algunas cosas que vi,
como soy recién venido 585

a Madrid, que si no hallara
con quien de ellas murmurara,
me muriera de podrido.

INÉS: Di pues, descansa.

MOTÍN: Un mozuelo,
büido de pies, que andando 590
va cada momento dando
de puntillazos al suelo,
¿qué significa?

INÉS: Que como
es puntiagudo el zapato,
no entra bien. 595

MOTÍN: Pues ¿más barato
no fuera calzarle romo?
Y algunos que braceando
con la mano acucharada,
la manga desabrochada
y sin puños, le va dando 600
en los dedos el aforro.

¿Es gala o hipocresía?
¿Es aliño o porquería?
¿Es descuido o es ahorro?
¿O presumen por ventura 605
de manos, y hacen con esto
que junto al color opuesto
parezca más la blancura?

Y el que levanta igualmente
por los dos lados el ala 610
del sombrero, y por gran gala
lleva un candil en la frente,
dime, ¿en qué puede fundarse?

¿Y en qué se funda un galán,
que vistiendo tafetán 615
en julio, por no abrasarse,
embute de estofa vana
jubón y calzón? Querría
saber si la seda enfría
más que calienta la lana. 620

Y el escolar que camina
con un matachín meneo,
y hecho un rollo del manteo,
se le encaja en la pretina.
¿A quién no le causa risa? 625

¿Y un paje que, si reparas,
 Mide las ligas a varas,
 y a pulgadas la camisa?
 INÉS: Y tú, pues en eso tocas,
 ¿cuántas tienes? 630

MOTÍN: Tengo, Inés,
 Si verdad te digo, tres.
 INÉS: Pues ¿cómo tiene tan pocas
 quien de las Indias llegó
 un mes ha?

MOTÍN: Engañada estás;
 qué no he fiado jamás 635
 al agua la vida yo.
 INÉS: Pues, ¿cuándo entraste a servir
 a don Rodrigo?

MOTÍN: Después
 que señalaron sus pies
 la orilla a Guadalquivir. 640
 INÉS: Segun eso, no sabrás
 su calidad.

MOTÍN: Solo sé
 que en sus acciones se ve
 que ninguno tiene más.
 INÉS: Y di, ¿qué finezas fueron, 645
 las que hicieron tan amigo
 de Fernando a don Rodrigo?

MOTÍN: En Sevilla concurrieron
 en una posada un día
 los dos, y en viéndose en ella, 650
 halló en cada cual su estrella
 lo que llaman simpatía.
 INÉS: ¿Simpa... qué?

MOTÍN: Conformidad,
 rabiando a lo castellano.
 Pues como abrasa el verano 655
 el sol aquella ciudad,
 fuimos una noche al río
 los tres; siendo el primero
 en desnudarse ligero
 mi señor, al cristal frío, 660
 sin prevenir los azares
 de su hondura, se arrojó;
 que sin duda imaginó

que se echaba en Manzanares.
Despojábase espacioso 665
la ropilla don Fernando
por no acatarrarse, cuando
a mi dueño, congojoso,
en un mal formado acento,
que gorgoritas hacía, 670
escuchamos que decía,
"¡Que me ahogo!" Y al momento
al peligro se arrojó
animoso don Fernando,
medio vestido, y nadando, 675
a la orilla le sacó.
INÉS: Y tú, ¿no le socorriste?
¿No sabes nadar?
MOTÍN: Sí, sé,
mas del refrán me acordé.
INÉS: ¿De qué refrán? 680
MOTÍN: ¿Nunca oíste
decir que el buen nadador
guarda la ropa?
INÉS: Si oí.
MOTÍN: Pues yo, que lo soy, allí
la guardaba a mi señor.
Demás que era desatino 685
entregarme al agua, á quien
jamás he querido bien.
Si el Bétis fuera de vino,
don Rodrigo paseara
seguro su centro frío. 690
INÉS: ¿Cómo?
MOTÍN: Sorbiérame el río,
y él en seco se quedara.
En esta hazaña se funda,
pues, la amistad que nació
en los dos, a que añadió 695
nuevos lazos la segunda.
A la posada venía
una noche don Rodrigo
muy tarde, solo conmigo;
y cuando llamar quería 700
a la puerta, acometieron
a matarnos con montantes

cuatro feroces gigantes.

INÉS: ¡Tan grandes te parecieron?

MOTÍN: Pues piensa que me limito, 705
que en ellos fuera una espada
hasta el recazo envainada
picadura de mosquito.
Y así, valiéndome, como
en la ventajosa lid 710
del gigante hizo David,
de otras armas, quité el pomo
a mi espada, y de una liga
hice una honda, y tiré
al uno, y le reventé 715
un ojo; y con la fatiga
cayó el Polifemo, dando
Tal golpe, que estremeció
la ciudad, y despertó
el estruendo a don Fernando, 720
que asomándose a un balcón,
y viendo que don Rodrigo,
su camarada y amigo,
estaba en tal aflicción,
a la calle se arrojó 725
con una espada, en camisa,
y a los gigantes tal prisa
de cuchilladas les dio,
que todos en un momento
se desaparecieron como 730
humo al viento.

INÉS: ¿Y el del pomo?

MOTÍN: Huyó también tan sin tiento,
como en lo tuerto no estaba
ducho, que la calle errando
y en las casas tropezando, 735
como bolas las birlaba.

INÉS: ¡Gran ventura! Mas querría
saber de dónde contigo
esa noche don Rodrigo
tan a deshora venía; 740
porque de esto y de intentar
darle muerte esa cuadrilla,
colijo yo que en Sevilla
se debió de enamorar.

Doña ANA aparte al paño

ANA: (Sutilmente ha rodeado **Aparte** la plática a mi intención.) 745

MOTÍN: Yo pienso que la ocasión,
Inés, de haberle intentado
matar, fue para quitarle
un diamante que traía 750
en el dedo, que podía
el mismo sol cudiciarle;
que allí no galanteaba;
antes, según lo que agora
a tu hermoso dueño adora, 755
y a Madrid apresuraba,
logrando instantes del día,
su jornada, he sospechado
que estaba allá enamorado
de doña Ana en profecía. 760

ANA: (¡Vitoria, amor!) **Aparte**

MOTÍN: (De un chapín **Aparte**
tras de la ventana brilla,
o me engaño, una virilla.
¿Si escucha doña Ana?)

INÉS: Al fin,
¿la tiene amor? 765

Habla doña ANA aparte a INÉS

ANA: Tiempo es
de declararte.

MOTÍN: (¿Qué he visto? **Aparte**
del pie le ha dado. ¡Por Cristo
que juega con ganso Inés.)
Toda la noche se queja,
y suspira tan sentido, 770
que el huésped le ha despedido
porque dormir no le deja.
INÉS: Pues pide para los dos
albricias a don Rodrigo;
que su amor--yo soy testigo--
de que es pagado; y adiós. 775

Retíranse las dos

MOTÍN: ¡Hay tal dicha! Cierto es
que doña Ana lo ha escuchado,
y fue entre los dos tratado
cuanto aquí me ha dicho Inés.

780

Sale don SEBASTIÁN

SEBASTIÁN: Motín...

MOTÍN: Señor, mi deseo,
Te llamó; que en este instante
me ha dicho Inés que es tu amante
doña Ana.

SEBASTIÁN: ¡Oh cielos! No creo
tanta ventura.

785

MOTÍN: Yo sí;
que lo que a Inés escuché,
orden de doña Ana fue.

SEBASTIÁN: Pues, ¿cómo?

MOTÍN: Hablando de ti
desde la reja a la calle,
donde yo estaba en espía,
después que gastado había
gran prosa en exageralle
tu ciego amor, vi que Inés
un poco se suspendió,
y que la atención pasó
de los ojos a los pies.
Penetré la celosía,
aplicando un poco más
la vista, y vi que detrás
de la ventana lucía
una virilla, chismosa
de su dueño y de su intento,
que dijo a mi pensamiento
que era de doña Ana hermosa.
Disimulé, y luego vi
que despidió la virilla
una breve zapatilla,
así flamante y así
ajustada, que pensé,
viendo que nada injuriaba

790

795

800

805

810

su primer facción, que estaba
 en la horma, y no en el pie.
 Mas desengañóme luego
 una rosa o una estrella,
 que después que llegó a vella 815
 el Amor le pintan ciego,
 que en puntillas tan brillantes
 y cándidas se remata,
 que si no es globo de plata,
 es erizo de diamantes. 820
 Salió pues, señor, el pie,
 si recatado, lascivo,
 que tiene más de atractivo
 cuando se ve y no se ve;
 y tocó á Ines. Yo creí 825
 que tocaba a retirar,
 y no fue sino tocar
 a declararse; y así
 me dijo, "Para los dos
 pide albricias a Rodrigo; 830
 que su amor, yo soy testigo,
 de que es pagado; y adiós."
 SEBASTIÁN: ¿Es posible que ha tenido
 tan dichoso fin mi pena?
 Dale a Ines esta cadena, 835

Dale una

Y tú, ponte aquel vestido
 que estrené cuando partí
 de Guadalquivir.

MOTÍN: (Dió fuego.) **Aparte**

SEBASTIÁN: ¿Que a ser tan dichoso llego?
 ¿Que tanto bien merecí? 840
 Pues que doña Ana me adora
 vengan penas, vengan males;
 que si antes eran mortales,
 serán medianas agora.
 MOTÍN: Pues, ¿podrás estar quejoso 845
 de las nuevas que te he dado?
 SEBASTIÁN: Mas que cuerdo desdichado,
 quiero ser loco dichoso.

Vanse. Salen don JUAN Y doña ANA

ANA: Señor don Juan, por mi vida
que os vais. 850

JUAN: Señora, ¿qué es esto?
¿Vos me despedís tan presto?
A darle la bienvenida
vengo, por nuestra amistad,
a vuestro hermano; y así,
ni le hará el hallarme aquí 855
sospecha ni novedad,
si vos conmigo la hacéis
por eso.

ANA: De porfiado
estáis ya, don Juan, cansado. 860

JUAN: ¡Ay de mí! ¡Ya os ofendéis
de verme! Ya vuestros ojos,
de quien luces merecí
de favores, contra mí
fulminan rayos de enojos!
¿En que os ofendi, señora? 865

ANA: En nada.

JUAN: Pues, ¿qué mudanza
es ésta que mi esperanza
condena sin culpa ahora?

ANA: Mudanza.

JUAN: ¿Puédela hacer
sin causa quien su favor 870
ha empeñado?

ANA: Es loco Amor.

JUAN: ¿No sois noble?

ANA: Soy mujer.

***Salen don SEBASTIÁN y MOTÍN, que se quedan acechando a
doña ANA y don JUAN, hablan los dos aparte***

SEBASTIÁN: ¿Qué estoy viendo?

MOTÍN: El galán es
que te da cuidado.

SEBASTIÁN: ¡Ah, cielos!
Ya son agravios mis celos. 875

MOTÍN: ¿Doyle la cadena a Inés?

SEBASTIÁN: Necio estás.

JUAN: Solo de vos
saber la ocasión querría
de mi mal, doña Ana mía.

MOTÍN: ¡Mía dijo, vive Dios!

880

SEBASTIÁN: Oye.

ANA: Don Juan, idos ya;
que no os la quiero decir.

JUAN: Ni yo de aquí he de salir.

ANA: Entraréme yo.

JUAN: Será

Quiere irse, y tiénela

obligarme a ser grosero.

885

ANA: Soltad. ¿Qué es esto, atrevido?

SEBASTIÁN: (Sin darme por entendido **Aparte**
del caso, estorbarle quiero.)

Adelántase

¿Está el señor don Fernando
en casa?

890

JUAN: (¿Hay licencia igual?) **Aparte**

ANA: (¡Que sucedió al fin el mal **Aparte**
que yo estaba recelando!)

JUAN: ¿Quién es? ¿Quién de esta manera,
donde yo en visita estoy,
Sin avisar entra?

895

SEBASTIÁN: Soy
don Rodrigo de Ribera,
y soy, porque soy su amigo,
don Fernando Vasconcelos.
Pero vos, ¿quién sois?

ANA: (De celos **Aparte**
da sospechas don Rodrigo,
y antes que se empeñe, quiero
estorbarle.) Si le halláis
conmigo, ¿qué preguntáis?

900

Amigo es tan verdadero
el señor don Juan de Lara
como vos de don Fernando;
que si no lo fuera, estando
él ausente no pisara

905

de esta casa los umbrales.

JUAN: (¿Satisfacciones le da? **Aparte**

910

Yo he reconocido ya

el principio de mis males.)

SEBASTIÁN: (Disimular me conviene.) **Aparte**

Preguntéle por saber,

señora, lo que he de hacer

de la obligación que tiene

915

al señor don Juan mi amigo

Fernando; y así, pensad

que es una vuestra amistad

con él, don Juan, y conmigo.

JUAN: (Bien disimula.) **Aparte**

920

ANA: (Prudente, **Aparte**

cuerdo y cortés se mostró.

JUAN: Lo mismo os ofrezco yo.

(¡Ah celos! la boca miente;

que no es ésta la ocasión

que declararos podéis;

925

pero a solas le diréis

lo que siente el corazón.)

A doña Ana, don Rodrigo,

os quedad acompañando

mientras viene don Fernando,

930

puesto que sois tan su amigo.

Vase

ANA: (Ya le entiendo. De celoso **Aparte**

da señales.) No os quedéis,

don Rodrigo; no le deis

causa de estar sospechoso.

935

SEBASTIÁN: Satisfacción a don Juan

queréis dar?

ANA: Y vos, ¿por qué

de eso queréis que os la dé?

SEBASTIÁN: ¿Que haya quien, siendo galán,

tenga licencia, en ausencia

940

de vuestro hermano, de veros?

ANA: ¿Tenéisla vos de ofenderos

reñirme esa licencia?

SEBASTIÁN: ¿No la tiene el que os adora?

ANA: ¿Vos me adoráis?

945

SEBASTIÁN: Pues mis ojos,
¿no os han dicho mis enojos.

ANA: No entendí tal; mas ajora
que claramente a decirme
vuestro amor llegáis, Rodrigo,
que tenéis licencia, digo,
de ofenderos y reñirme.

950

Vase

SEBASTIÁN: Y yo digo, pues pagás
con tal favor mi afición,
que no me deis la ocasión,
pues la licencia me dais.

955

MOTÍN: Y yo que, pues ha tenido
tan dichoso fin tu pena,
le doy a Inés la cadena,
y me tomo yo el vestido

FIN DE LA PRIMERA JORNADA

JORNADA SEGUNDA

Salen don SEBASTIÁN y don DIEGO

SEBASTIÁN: Esto habéis de hacer, señor 960
don Diego, por mí, supuesto
que os esté bien; que yo en esto
no soy más que intercesor
con vos, consejero no,
pues esfuerza que sepáis 965
lo que perdéis o ganáis
en ello mejor que yo;
que soy tan recién llegado.
Si bien por las ocasiones
que os he dicho, en las acciones 970
de don Fernando me ha dado
su valor y calidad
información tan entera,
que en su emulación dijera
lo que digo, en su amistad. 975
DIEGO: ¿Que tantas obligaciones,
don Sebastián, le tenéis?
SEBASTIÁN: Las que colegir podéis
de quien en dos ocasiones
la vida, señor, me ha dado. 980
Demás que lograr confío,
siendo vos tercero mío,
con su hermana mi cuidado
que si a Lucrecia le dais,
con tal que me dé la mano 985
de la que adoro, su hermano
se tendrá, pues le obligáis
dándole el bien que desea,
por venturoso, y a mí
me calificáis así, 990
pues queriendo que yo sea
de vuestro yerno cuñado,
puesto que importa ocultarle
quién soy, puede asegurarle
vuestro abono ese cuidado. 995
DIEGO: Yo estimo, como es razón
a don Fernando, y le diera,

puesto que él no los tuviera,
 méritos la intercesión;
 mas determinarme quiero, 1000
 supuesto que es portugués,
 y vuestro padre lo es,
 informándome primero
 de tan verdadero amigo;
 y así, le hemos de esperar; 1005
 que con él se ha de tratar
 este caso, no conmigo.
 SEBASTIÁN: Si en él lo comprometéis,
 la norabuena desde hoy
 a don Fernando le doy 1010
 DIEGO: ¿Qué sabéis? No os empeñéis.

Vase don DIEGO

SEBASTIÁN: ¡Oh padre! Las ansias más
 te den las ansias de amor.
 Cifre el planeta mayor
 en un instante los días 1015
 de tu prolija tardanza;
 que donde es tal la ocasión,
 da muerte la dilación,
 si da vida la esperanza,

Sale don JUAN

JUAN: Más fácilmente, señor 1020
 don Rodrigo, parecéis
 a quien veros no quisiera
 que a quien os procura ver.
 SEBASTIÁN: No sé porqué lo decís.
 JUAN: Digolo porque, después 1025
 que para estorbarme en casa
 de doña Ana os encontré,
 no pude hallaros, de muchas
 que os he buscado, una vez.
 SEBASTIÁN: Ni aun ésta, pluguiera a Dios, 1030
 me hallárades si ha de ser
 para decirme pesares;
 que decir que os estorbé
 cuando en casa de dona Ana

los dos nos hablamos, es 1035
 un lenguaje muy ajeno,
 don Juan, del que usar debéis
 por vos, por ella y por mí;
 porque ni a doña Ana, a quien
 mira con respeto el sol, 1040
 os pudistes atrever,
 ni ella permitir que a solas
 con mas licencia la habléis
 que en presencia de testigos,
 ni vos, conforme a la ley 1045
 de noble, cuando eso fuera,
 lo debéis dar a entender,
 Ni a mí, que soy de su hermano
 tan estrecho amigo, es bien,
 cuando olvidéis lo demás, 1050
 que de ese modo me habléis.
 JUAN: Esas son caballerías
 de Amadís y Florisel,
 y se os luce, don Rodrigo,
 lo recién llegado bien, 1055
 pues ignoráis que en la corte
 la competencia es cortés,
 permitido el galanteo
 y usado el darlo a entender
 y más donde la ocasión 1060
 por que os he buscado, fue
 ésta sola; que me importa
 saber de vos si tenéis
 prendas de amistad no más,
 o empeños de amor también, 1065
 con doña Ana Vasconcelos,
 y si en vos he de tener
 amigo o competidor.
 SEBASTIÁN: Mal os ha informado quien
 os dijo que los precetos 1070
 de noble y galán no sé,
 y que cuando amante sea,
 de mí lo habéis de saber;
 fuera de que os engañáis
 si pensáis que en mí no es, 1075
 para estorbar vuestro amor,
 bastante ocasión tener

amistad a don Fernando.

JUAN: Con ese color queréis

pasar por virtud conmigo

1080

lo que es delito con él.

Y puesto que así lo entiendo,

en resolución sabed

que si vos, como Faetón,

el pensamiento atrevéis

1085

al sol que adoro, esta espada

un rayo ardiente ha de ser,

que en vuestras cenizas

llueva escarmientos otra vez.

Sale don FERNANDO

FERNANDO: (¿Qué es esto?) **Aparte**

1090

SEBASTIÁN: Al fin me tratáis

como a forastero, pues

desconocéis este acero;

Empuñan

Mas presto veréis en él

vuestro engaño y mi valor.

FERNANDO: Don Juan de Lara, tened;

1095

Don Rodrigo, basta.

JUAN: (¡Ah cielos!) **Aparte**

FERNANDO: ¿Qué es esto?

SEBASTIÁN: Pues os ponéis

de por medio, ya no es nada.

FERNANDO: Si acaso puedo saber

la causa de este disgusto,

1100

a gran ventura tendré,

don Juan, llegar a ocasión

de evitarlo y componer

de los dos la diferencia.

JUAN: Solo deciros podré

1105

que a mí me sobra razón

y que la suerte crüel

no pudo hacerme pesar

agora mayor que haber

llegado vos a impedir

1110

mi furia.

Vase don JUAN

FERNANDO: Don Juan, volved.

Fuego despiden sus ojos,
y el viento injurian sus pies.
No puedo yo, don Rodrigo,
saber qué es esto?

1115

SEBASTIÁN: ¿No veis
que el silencio de don Juan
me le ha obligado a tener,
pues a vos mismo, Fernando,
no ha de pareceros bien
que yo remita a la lengua
lo que a las espadas él?

1120

FERNANDO: Basta; doyme por vencido.
(Lucrecia sin duda es **Aparte**
la ocasión, porque don Juan
es su amante, y le escuché
sentimientos de celoso.)
Decidme, Rodrigo, pues ¿Qué
hay de mi esperanza? ¿Hablastes
a don Diego?

1125

SEBASTIÁN: Ya le hablé;
y aunque conoce y estima
lo mucho que merecéis,
responde que por ahora
no se puede resolver.

1130

FERNANDO: ¿Eso es estimarme?

SEBASTIÁN: Prendas
de tanto valor ¿queréis
que solo a vuestro deseo
atentas, Fernando, estén?
¿A vos solo habrá tirado
orado arpón, desde aquel
cielo de Lucrecia, Amor?
¿Vos solamente seréis
quien conquiste su hermosura
y contraste su desdén,
que a la primer diligencia
os prometistes vencer?
Yo he hecho lo que he podido,
y lo que pudiere haré.

1135

1140

1145

Pues dilatar no es negar,
paciencia, amigo, tened;
que empresas tan importantes 1150
no se acaban de una vez.

Vase don SEBASTIÁN

FERNANDO: Qué sospechas, qué recelos
son estos, suerte crüel,
con que a mi pecho abrasado
tan dura guerra movéis? 1155
Con tantos y tan urgentes
indicios di que es infiel
a mi amistad don Rodrigo,
y que de Lucrecia es
amante; que con don Diego 1160
tiene amistad le escuché,
y desde la Nueva España
viene dirigido a él.
Visitóle a excusas mías,
que claramente se ve 1165
que lo excusó con cuidado;
que a no recatarse, pues
era tan recién venido
a Madrid, para saber
siquiera dónde vivía, 1170
me preguntaron por él.
La ocasión de esta pendencia
con don Juan por celos fue,
claro está; que él le decía,
"En resolución sabed 1175
que si vos, como Faetón,
el pensamiento atrevéis
al sol que adoro, esta espada
un rayo ardiente ha de ser,
que en vuestras cenizas llueva 1180
escarmientos otra vez."
Pues si nació la cuestión
de celos, y don Juan es
de Lucrecia pretendiente,
Lucrecia la causa fue, 1185
y de don Rodrigo está
celoso don Juan; que a ser

yo la causa, se mostrara
 conmigo airado también,
 y no dijera a Rodrigo, 1190
 riñendo ahora con él,
 "Que si vos, como Faetón,
 el pensamiento atrevéis
 al sol que adoro..." Demás
 que don Rodrigo, ¿por qué 1195
 me ocultara la ocasión,
 si mi pretensión lo es?
 Luego de este y los demás
 indicios, y responder
 agora timidamente 1200
 a mi intento, bien se ve
 que es amante de Lucrecia
 y es a mi amistad infiel.
 Masm ¿cómo puede ser noble
 quien es engañoso, quien 1205
 es ingrato a quien le ha dado
 la vida una y otra vez?
 ¡Vive Dios! Si lo averiguo,
 pues para hacerlo he de ser
 Árgos que imprima los ojos 1210
 en las huellas de sus piés,
 que he de quitarle la vida
 que le di, pues a perder
 el beneficio condena
 a los ingratos la ley. 1215

Vase. Salen MOTÍN, doña ANA e INÉS

ANA: ¿Dónde tu dueño quedó?
 MOTÍN: ¡Qué caminas diligente!
 En una visita, enfrente
 de la Trinidad, entró,
 en una casa en que habita 1220
 un don Diego.

ANA: (¡Oh, santos cielos! **Aparte**
 Ya toca en el alma a celos,
 de Lucrecia esta visita.)
 Pues ¿qué tiene don Rodrigo
 con don Diego? 1225

MOTÍN: Solo sé

que en su casa le dejé
 porque pasando un amigo
 por allí, me convidó
 con lugar en la comedia,
 donde dos horas y media 1230
 de pasatiempo me dio;
 que por ser ducho en la corte,
 y yo de los más bisoños,
 fue en el golfo de los moños
 del aparador mi norte. 1235
 "¿Veis,' dijo, "aquélla que está
 Con el manto de anascote,
 y anda por Madrid al trote,
 rüina del tiempo ya?
 Yo la conocí edificio, 1240
 y una moza a quien crió
 y en su niñez la sirvió,
 hoy la tiene en su servicio.
 La que ves que con el guante
 vuelto, y los dedos en forma 1245
 de luna bicornes, informa
 de los riesgos de su amante,
 --No puedo tener la risa--
 una vez a verla entré
 muy de mañana, y hallé 1250
 puesta la fénix camisa
 al fuego; y a imitación
 de nuestra madre primera,
 le daba una manta higuera
 y paraíso un colchón." 1255
 En esto salió a cantar
 la música de Vallejo,
 y luego, cada trebejo
 encajado en su lugar,
 la comedia se empezó, 1260
 y al punto los mosqueteros
 dieron en decir, "¡Sombreros!"
 y como se descubrió
 todo infante por igual,
 quedó junto y sosegado. 1265
 Era un país empedrado
 de cabezas el corral.
 La comedia felizmente

aplaudida, al puerto llega;
 que era de Lope de Vega, 1270
 y el baile de Benavente.
 Y dado fin a la historia,
 salió la gente, y salí;
 vine, y conté lo que ví.
 Aquí gracia, y después gloria. 1275
 ANA: Ha sido la relación
 como de tu ingenio agudo.
 (Pero divertir no pudo **Aparte**
 las penas del corazón.)
 Vete y a tu dueño di, 1280
 Motín, que al punto me vea.
 MOTÍN: Mandarle lo que desea
 no es preceto, piedad sí.
 ¿No me hablas, Inés? ¿Te ha dado
 la cadena autoridad, 1285
 presunción y gravedad?
 INÉS: Aunque el oro es tan pesado,
 que hacerme grave pudiera,
 nunca lo seré contigo;
 que solo por don Rodrigo, 1290
 cuando por tí no lo hiciera,
 te estimara.
 MOTÍN: Bien entiendes
 la musa, bien lo rodeas.
 ¡A mi señor lisonjeas!
 ¿Otra cadena pretendes? 1295

Vase MOTÍN

ANA: ¿Inés?
 INÉS: ¿Señora?
 ANA: Yo estoy...
 No sé cómo estoy.
 INÉS: ¿De qué?
 ANA: Ayer a amar empecé,
 y a tener sospechas hoy.
 ¡Oh, pensiones del amor! 1300
 INÉS: Pues ¿qué recelas, señora?
 ANA: ¿No viste que dijo agora
 Motín que entró su señor
 esta tarde a visitar

a don Diego? 1305

INÉS: Sí.

ANA: ¿No es
padre de Lucrecia?

INÉS: Pues
por eso, ¿has de sospechar
que la adora y te desprecia,
siendo tan recién venido
que apenas habrá tenido 1310
tiempo de ver a Lucrecia?

ANA: Tiempo ha tenido y lugar.

¿No te acuerdas tú que cuando
don Rodrigo y don Fernando
llegaron a este lugar, 1315

Lucrecia estaba conmigo,
y al partirse la miraron,
y su buen aire alabaron
don Fernando y don Rodrigo?

INÉS: Es verdad. 1320

ANA: ¿No salió luego
don Rodrigo, Inés, de aquí
para su posada?

INÉS: Sí.

ANA: Pues si acaso el Amor ciego
hizo allí, pues cada día
canta mayores hazañas, 1325
saetas de las pestañas
que entre el manto descubría

Lucrecia, y el movimiento
airoso que la ausentó,
con los ojos le llevó 1330

a Rodrigo el pensamiento,
¿no pudo seguir sus huellas,
pues ella le estamparía,
si con amor la seguía,
a las pisadas estrellas? 1335

INÉS: Ancho es el campo, señora
de lo posible; mas dudo,
puesto que seguirla pudo,
que lo hiciese quien te adora
desde el punto que te vió. 1340

ANA: Eso me obliga a pensar
que es muy fácil de mudar

quien tan fácilmente amó.
Pero mi hermano ha llegado.

Sale don FERNANDO

FERNANDO: (Medio no he de perdonar **Aparte** 1345
con que pueda averiguar
mi ofensa; que aunque me ha dado
tanta ocasión don Rodrigo,
nadie se ha de resolver
por indicios a creer 1350
falsedades de un amigo.)
ANA: ¿Es tiempo de verte, hermano?
FERNANDO: Admírate de que vivo,
y no de que tardo en verte,
según son los males míos. 1355
Déjanos solos, Inés.
INÉS: (¿Qué es esto? ¿Si habrá sabido **Aparte**
los amores don Fernando
de su hermana y don Rodrigo?)

Vase

ANA: Ya estamos solos, ya espero 1360
que tu lengua, hermano mío,
dé luz a mis confusiones,
y a tus pesares alivio.
FERNANDO: (Color daré diferente **Aparte**
a mi intento vengativo, 1365
porque me diga verdades,
sin recelarme peligros.)
Yo tengo, querida hermana,
casi evidentes indicios
que en los ojos de Lucrecia, 1370
en que yo dos rayos miro
airados, mira benignas
dos estrellas don Rodrigo.
ANA: (¡Ay de mí! No mintió el alma.) **Aparte**
FERNANDO: Y si, como yo imagino, 1375
en demanda tan dichosa
partió de los mares indios
a los puertos españoles,
con don Diego convenido,

y estimado de Lucrecia; 1380
 aunque su ventura envidio,
 reconozco su razón,
 y haré mal si solicito
 conquistar una enemiga
 y contrastar un amigo 1385
 que por alcanzar su mano
 discurrió tantos caminos,
 tantos trabajos sufrió,
 y venció tantos peligros;
 y así, para resolverme, 1390
 doña Ana, a mudar designios
 y buscar en otros ojos
 fuego que enjague los míos,
 falta solo reducir
 a evidencia los indicios; 1395
 y tu ingenio y discreción,
 hermana, han de ser el hilo
 que saque a luz mi cuidado
 de este ciego laberinto.
 Tú has de verte con Lucrecia, 1400
 y tú de sus labios mismos,
 con industria al disimulo,
 y con cautela al descuido,
 has de saber si son sombras
 o verdades las que he visto. 1405
 ANA: De mí tus intentos fía,
 que me tocan como míos.
 FERNANDO: Otra vez te advierto, hermana,
 que con tan sutil estilo
 te informes, que ni Lucrecia 1410
 entienda ni don Rodrigo
 que tú inquieres cuidadosa,
 ni yo celoso averiguo.

Vase don FERNANDO

ANA: ¿Quién pensara que la nave
 Que por los azules vidrios 1415
 de] mar, exhalado leño,
 cuando en los pardos bajíos
 rompe la ensebada quilla,
 halle en los escollos mismos,

para vencerlos más fuerzas, 1420
 y más alas para huirlos?
 Dudando si me igualaba
 en calidad don Rodrigo,
 el golfo de amor corría
 mi esmeranza; y cuando miro 1425
 agravios en que padece
 naufragio el intento mío,
 en ellos mismos ha hallado
 de Amor nuevos incentivos,
 nuevas alas mi deseo, 1430
 más fuerza mis desvaríos,
 más resolución mis dudas,
 y mi afición más motivos.
 Porque si, como sospecha
 don Fernando y yo colijo, 1435
 don Diego, que es tan prudente,
 tan principal y tan rico,
 ha estimado por esposo
 de su hija a don Rodrigo,
 y le llama, cuando tantos 1440
 caballeros conocidos
 en España la desean,
 desde los remotos indios
 para hacerle más dichoso,
 por conocerle más digno; 1445
 y ella lo prefiere a tantos
 más galanes que Narciso,
 más que París principales
 y más que Piramo finos,
 que la obligan a cuidados 1450
 y la acusan a suspiros;
 claro está que la merece,
 claro está. Pues si conmigo
 pudieron tanto sus partes,
 cuando por no haber sabido 1455
 su calidad me debiera
 reprimir, que el amor mío
 volaba ligero, como
 tal vez el neblí castizo,
 sin que estorben las pihuelas 1460
 de los pies a los cuchillos
 de las alas, hasta el sol

remonta el vuelo si ha visto
 en la corona del viento
 el pájaro fugitivo; 1465
 ¿qué sera cuando esta duda
 no enfrena mis desvaríos?
 ¿Qué será cuando conozco
 lo que pierdo, cuando invidio
 lo que mi enemiga alcanza, 1470
 cuando agraviada me incito,
 declarada me avergüenzo,
 engañada desconfío,
 enamorada me abraso,
 y celosa desatino? 1475

Sale don SEBASÍTIÁN

.....

 1480

SEBASTIÁN: A obedecerte, señora,
 vengo turbado.

ANA: ¿De qué?

SEBASTIÁN: Como sabes de mi fe 1485
 la verdad con que te adora,
 haberle mandado agora
 a quien su cuidado emplea
 solo en verte, que te vea,
 me ha causado confusión; 1490
 que a nadie sin ocasión
 le mandan lo que desea.

ANA: (¡Ah, falso! Ocultar intento,
 para averiguar mi agravio,
 en la lisonja del labio 1495
 del corazón el tormento.)
 Rodrigo, mi mandamiento
 fue de mi amor diligencia,
 que no pudo mi paciencia
 fiarla de tu cuidado. 1500

Dime, dime, ¿en qué has gastado
tan largas horas de ausencia?
SEBASTIÁN: De mi posada salí
a las dos; que tú, que diste
luz á mis ojos, me viste. 1505
ANA: No pregunto lo que vi.
SEBASTIÁN: Lo demás escucha.
ANA: Di.
(Si se recata conmigo, **Aparte**
y me oculta don Rodrigo
que a don Diego visitó, 1510
es cierto que me ofendió.)
SEBASTIÁN: Fui a visitar un amigo.
ANA: ¿Dónde vive?
SEBASTIÁN: Vive enfrente
de la Trinidad.
ANA: (¡Ah, cielos!
Ya el incendio de mis celos 1515
mitiga la furia ardiente,
pues confiesa fácilmente.)
¿Cómo es su nombre?
SEBASTIÁN: Don Diego
de Mendoza.
ANA: (Más sosiego
voy cobrando.) ¿Y a qué hora 1520
le dejaste?
SEBASTIÁN: Eran, señora,
las cuatro.
ANA: (Ya crece el fuego.)
Estando ausente de mí,
¿dos horas con él gastaste?
Mucho te importó. 1525
SEBASTIÁN: Eso baste
para disculpa. Salí
de su casa...
ANA: Ten ahí;
no salgas tan presto, no;
que no es bien que pase yo
tan apriesa del lugar 1530
donde a quien adoro, estar
tan de espacio le importó.
(Suspenso y descolorido **Aparte**
ha quedado. Ya, ¿qué espero?

Recelo fue verdadero 1535
 el que mi hermano ha tenido,
 de que llamado ha venido
 a ser de Lucrecia esposo.)
 Responde.
 SEBASTIÁN: Impulso piadoso
 me trajo de mi destino, 1540
 que en tus ojos me previno
 estado tan venturoso.
 ANA: Claro está que has de dorar
 con lisonjas mis agravios;
 que mentir saben los labios, 1545
 si el pecho sabe engañar;
 mas si me quieres dejar
 satisfecha, haz una cosa.
 SEBASTIÁN: Ninguna hay dificultosa.
 ANA: (Probarle quiero.) ¿Has de ser **Aparte** 1550
 mi esposo?
 SEBASTIÁN: ¿Puedo tener
 suerte yo mas venturosa?
 ANA: Pues dame la mano.
 SEBASTIÁN: (¡Ah, cielos! **Aparte**
 Pues don Diego, "¿qué sabeis?"
 me dijo; "no os empeñeis," 1555
 con misteriosos recelos;
 y doña Ana Vasconcelos
 se resuelve a ser mi esposa
 tan fácil y presurosa
 sin saber quién soy; Amor, 1560
 mirad que puede el honor
 hallar la espina en la rosa.)
 ANA: ¿Qué dudas? Qué te suspendes?
 Mira, traidor, si has mentido,
 pues no admites ofrecido 1565
 lo que dices que pretendes.
 SEBASTIÁN: Porque tu valor ofendes,
 confuso, doña Ana, estoy,
 y crédito no le doy
 a tu arrojada fineza, 1570
 pues me ofreces tu belleza
 antes de saber quien soy.
 ANA: Cuando te ofrezco la mano,
 ¿culpas, falso don Rodrigo,

la fineza en que te obligo
de arrojamiento liviano? 1575

SEBASTIÁN: Yo, mi bien, debo a tu hermano
la vida, y no he de agraviar
su amistad; que aunque en amar
y servir, sin que lo entienda 1580
don Fernando, no le ofenda,
le ofendiera en alcanzar.

ANA: Basta. Probar he querido
tus intentos; que no fuera
yo tan fácil, que te diera, 1585
sin haberte conocido,
la mano. Ya, fementido,
de tu sangre y lealtad
he visto aquí la verdad;
porque ni puede quien siente 1590
de amor, mentir, ni quien miente
puede tener calidad.

SEBASTIÁN: Oye.

ANA: Véte; que de hoy más,
primero que los oídos
a tus halagos fingidos 1595
aplique, del sol verás
volver la carrera atrás.

Vase

SEBASTIÁN: Solo siento de tu engaño
tu enojo, que no mi daño;
porque mi fe me asegura 1600
que lo que el engaño jura
quebrantará el desengaño.

Vase. Salen don ANTONIO y don DIEGO

DIEGO: En este corto aposento,
que sale a esa galería,
tendréis, mientras pasa el día, 1605
recatado alojamiento.

ANTONIO: Vos sois mi amigo, y trazar
tan bien como yo sabréis,
pues mi iniento conocéis
lo que me puede importar. 1610

DIEGO: Fiarlo podéis de mí,
don Antonio. Mas ya espero
a don Sebastián, y quiero,
porque pueda entrar aquí
a verse con vos a solas
sin dar sospechas, salir
a aguardarte.

1615

ANTONIO: (Pues vivir **Aparte**
he podido entre las olas
del cuidado y el tormento
tened valor, corazón,
para que en esta ocasión
no os dé la muerte el contento
de ver tras tanta tormenta
el puerto de mi esperanza,
el plazo de mi venganza
y el término de mi afrenta.

1620
1625

Sale don SEBASTIÁN

DIEGO: Veisle aquí.
SEBASTIÁN: Gracias a Dios
que tal bien llego a alcanzar.
DIEGO: Yo os guardo la puerta. Hablar
podéis seguros los dos.

1630

Vase don DIEGO

SEBASTIÁN: Padre y señor, esa mano
me dad a besar.

ANTONIO: Tenéos;

Abrázale

que si bien a mis deseos
los brazos resisto en vano,
forzoso afecto de amor,
pero ni habéis de besarme
la mano, ni habéis de darme
nombre de padre y señor
antes que me hayáis oído
el fin con que os he llamado;
porque en sabiendo mi estado

1635
1640

no os halléis arrepentido.

SEBASTIÁN: Decid, señor, y pensad

que las amenazas son

tan grandes, que el corazón

1645

no teme el golpe.

ANTONIO: Escuchad.

En la ciudad populosa

que del lusitano reino

es corona, cuyos pies

besa el caudaloso Tejo,

1650

segó la enemiga parca,

como os escribí, los cuellos,

en su juventud florida,

a uno y otro hermano vuestro.

Ellos por siempre perdidos,

1655

vos de cobraros tan lejos,

quedé como no sabré,

Sebastián, encarecerlo;

mas--¡ay de mí!--que el dolor

de este daño fue pequeño

1660

si lo comparo al que hallé

donde buscaba el remedio;

que en traeros a mis ojos

libraba todo el consuelo

de mi senectud caduca;

1665

y prevenido y atento

a daros feliz estado,

codicioso y satisfecho

de la hacienda y hermosura,

calidad y entendimiento,

1670

honestidad y opinión

de doña Ana Vasconcelos,

una portuguesa dama,

milagro de nuestros tiempos;

quise teneros con ella

1675

concertado casamiento,

temeroso de perder

la ocasión de tal empleo,

si hasta veros en España,

dilataba el proponerlo.

1680

Y así, Sebastian, un día,

el más triste y más funesto

que dió a mis prolijos años

la carrera de los cielos,
 a don Fernando, que solo 1685
 era hermano y era dueño
 de doña Ana, le propuse,
 por mi desdicha, mi intento.
 Ecuchóme con desdén,
 respondiόμε con desprecio, 1690
 irritóme presumido,
 y resolvióme, soberbio,
 a replicarle de modo
 que fue entre los dos creciendo
 de las pesadas razones 1695
 de lance en lance el empeño,
 hasta que... Mas pronunciarlo,
 no podré; que el sentimiento
 pone a la carganta un nudo
 porque no salga del pecho 1700
 la voz a decir mi agravio;
 Y el corazón, con recelo
 de que la vida no os baste
 a resistir tanto fuego,
 en lágrimas anticipada 1705
 el reparo del incendio.
 SEBASTIÁN: Acabad ya, ejecutad
 de una vez el golpe fiero;
 que dar a pausas la muerte
 es más tirano tormento. 1710
 ANTONIO: En presencia de testigos,
 que a las voces ocurrieron,
 en la nieve de estas canas
 imprimió los cinco dedos...
 SEBASTIÁN: ¡Válgame Dios! 1715
 ANTONIO: Que dio espuelas
 sin duda a su atrevimiento
 mi ancianidad, que pensé
 que le sirviera de freno.
 No pude vengarme allí;
 que demás de que no tengo, 1720
 fuerza, aunque tenga valor,
 para esgrimir el acero,
 quedé, con el mismo agravio,
 tan atónito y suspenso
 y tan sin mí, como queda 1725

aquél a quien dio primero
 el golpe del rayo asombros,
 que avisos la voz del trueno.
 Entonces pues fue forzoso,
 si desdichado remedio, 1730
 que se olvidase mi afrenta
 con mi ausencia y con el tiempo,
 salgo oculto de Lisboa,
 y mudado el nombre, vengo
 a Madrid, que en su grandeza 1735
 y su confusión espero
 no divertir mis pesares,
 pero vivir más secreto;
 y movido de que estaba
 en esta corte don Diego 1740
 de Mendoza, de quien solo
 pude fiar mis intentos,
 porque mi afrenta sabía,
 y por ser tan verdadero
 amigo, que a mi enemigo 1745
 mil veces hubiera muerto
 si fuera, como vengarme,
 desagraviarme el hacerlo.
 Dos años estuve oculto,
 con esperanza de veros, 1750
 en una posada humilde
 cuando mi destino, atento
 a renovar mis pesares,
 como si mi agravio mesmo
 no contase de los días 1755
 los instantes a recuerdos,
 trajo a Madrid, a mis ojos,
 a mi ofensor. ¡Ved qué efeto,
 de su presencia esperaba,
 si de su memoria muero! 1760
 Por esto, y por ocultarme
 más y tenerle más lejos,
 me fui a un lugar que en Astúrias
 rinde tributo a don Diego.
 Éstos son, don Sebastián, 1765
 mis casos; mirad con esto
 si con razón os impido
 que señor y padre vuestro

me llaméis, y que en mi mano
 pongáis los labios; que puesto 1770
 que yo honrado os engendré,
 y deshonorado me veo,
 hoy no soy el que era entonces;
 y así, hasta volver a serlo,
 ni podéis llamarme padre, 1775
 ni llamaros hijo puedo.
 A vos en mí os afrentó
 don Fernando Vasconcelos,
 y así os toca el desagravio;
 que vos érades yo mismo, 1780
 por la representación
 legítima del derecho,
 pues érades hijo mío
 cuando este agravio me hicieron;
 y como cuando recibe 1785
 el rostro la afrenta, el duelo
 no obliga a que el mismo rostro
 mueva el vengativo acero,
 sino el brazo, que es la parte
 del hombre que puede hacerlo, 1790
 y la venganza del brazo
 deja el rostro satisfecho;
 así pues del hijo y padre
 forma la ley un compuesto.
 Cuando el padre está incapaz 1795
 de vengarse, es de este cuerpo
 el rostro, y el brazo el hijo
 que puede satisfacerlo.
 Con esto adiós, y a mis ojos
 no volváis; que ni he de veros, 1800
 ni vos a mí, hasta que hayáis
 cobrado el honor, supuesto
 que mientras no le cobréis,
 con vergüenza nos veremos
 el uno al otro: yo a vos, 1805
 don Sebastian, por haberos
 deshonorado; y vos a mí,
 por no haberme satisfecho.

Vase don ANTONIO

SEBASTIÁN: ¡Que el mismo que me quitó
el honor es a quien debo 1810
después dos veces la vida,
y es mi amigo el más estrecho,
y es hermano del hermoso
centro de mis pensamientos,
de quien me obligan favores 1815
y me aprisionan deseos,
y me alientan esperanzas
de ser su esposo! ¿Son éstos
delirios de la Fortuna,
que dispensa los efetos 1820
sin atender a las causas,
o son del cielo misterios,
que a venganza tan forzosa
le previno impedimentos
tan forzosos, pues parece 1825
que con atención ha hecho
que deba la vida a quien
la vida quitarla debo,
y que a verme haya traído,
y a adorar los ojos bellos, 1830
y a merecer los favores
de su hermosa hermana, el mismo
que arrogante y presumido
desdeñó mi parentesco,
y que la mano me ofrezca 1835
la misma que a mi desprecio
y al agravio de mi padre
dio ocasión? ¡Válgame el cielo!
¡Qué encuentro de obligaciones
y qué confusión de encuentros! 1840
No puedo cobrar mi honor
sin darle muerte, ni puedo
matarle sin ser ingrato.
¡Delito el más torpe y feo,
el más detestable y más 1845
indigno de nobles pechos!
¡Ni sin perder a doña Ana,
y la vida si la pierdo!
¿Si porque me dió mi padre
una vez la vida, tengo 1850
te vengar en don Fernando

el agravio que le ha hecho?
 Don Fernando, ¿no es mi padre
 dos veces, pues es lo mismo
 Librar de muerte que dar 1855
 la vida? Pues ¿cómo puedo
 matarle? Y ¿cómo podré
 --¡ay de mí!--dejar de hacerlo,
 si para cobrar mi honor
 no enseña el mundo otro medio, 1860
 y los que saben mi afrenta
 han de pensar que le dejo
 de matar de cobardía,
 y no de agradecimiento?
 ¡Oh, sagrado cielo! Vos, 1865
 que por pasos tan inciertos
 y tan ignoradas sendas
 habéis engolfado el leño
 de mi vida en este abismo
 de encontrados pensamientos, 1870
 en tan tenebrosa y triste
 noche, le enseñad el puerto,
 pues combatido le veis
 de tan contrarios afectos
 que obligado me reporto. 1875
 Agraviado me enfurezco;
 me reprimo enamorado;
 afrentado, me avergüenzo;
 honrado me precipito;
 y agraviado me refreno. 1880

FIN DE LA SEGUNDA JORNADA

JORNADA TERCERA

Salen doña LUCRECIA y JUANA

LUCRECIA: ¿Dices que Inés te contó
que al punto que don Rodrigo,
aquel forastero amigo
de don Fernando, llegó,
puso en doña Ana el cuidado, 1885
y ella en él; y que está agora
celosa de que me adora,
por saber que ha visitado
en mi casa?

JUANA: Así lo dijo.

LUCRECIA: Pues, ¿cómo en ofensa mía 1890
don Juan de Lara porfia
en servirla? Yo colijo
que sus favores alcanza,
porque no hay tan nuevo amor,
que aliente contra un rigor 1895
declarado, la esperanza.

Salen doña ANA e INÉS, con mantos

ANA: Lucrecia amiga.

LUCRECIA: Doña Ana,
¿qué es esto? ¡Sin avisar
tanto bien!

ANA: Quien viene a dar
norabuena, es cortesana 1900
costumbre que no prevenga.

LUCRECIA: ¡Norabuena a mí! ¿De qué?

ANA: De que te casas.

LUCRECIA: No sé
que tanta ventura tenga.
ANA: Es público en el lugar, 1905
¿y me lo ocultas a mí?

LUCRECIA: Las albricias, si de ti
lo sé, vendrás a ganar.

ANA: ¡Qué falsa, Lucrecia, estás!

JUANA: Inés... 1910

LUCRECIA: ¿Y á quien doy la mano,

según dicen?

ANA: A un indiano.

(No quiero decirle más, **Aparte**

por si miente la sospecha;

que tal vez pone el Amor

el aviso en el error,

1915

y en el aviso la flecha.)

LUCRECIA: ¿Y sabes cómo se llama,

amiga, ese forastero?

ANA: Esto solo que refiero

cuenta en la corte la fama.

1920

LUCRECIA: (Ya la entiendo. Don Rodrigo **Aparte**

es éste, y averiguar

sus celos, sin declarar

su nombre, quiere conmigo;

y pues me los cansa a mí

1925

con don Juan, y la Ocasión

a mi ofendida afición

ofrece el cabello aquí,

de uno y otro he de vengarme:

de ella, porque no cumplo

1930

la palabra que me dio,

pues prosigue en agraviarme

don Juan; y de él, porque ha sido

tan ingrato; y por ventura

si el juzgarme tan segura

1935

le guarda el sueño a su olvido,

despertará su afición,

recelando mi mudanza

que hay nieve en la confianza

y hay fuego en la emulación.)

1940

ANA: Lucrecia, ¿de qué has quedado

suspensa?

LUCRECIA: Estoylo de ver

que hayas llegado a saber,

doña Ana, lo que ha tratado

mi padre con gran secreto.

1945

INÉS: (Bueno es esto.) **Aparte**

ANA: ¿Luego es cierta

la fama?

LUCRECIA: Sí.

ANA: (Yo soy muerta.) **Aparte**

LUCRECIA: (¡Qué mal encubren su efeto

los celos! Perdió el color.)

Y pues ya se dice, quiero 1950
que sepas que el forastero
que solicita mi amor
y que tiene de mi mano
esperanza, es don Rodrigo
de Ribera, aquel amigo 1955
de don Fernando, tu hermano,
que a Madrid con él llegó
y a tu casa el mismo día
que en ella la pena mía
contigo aliviaba yo. 1960

INÉS: (¡Hay tal maldad!) **Aparte**
ANA: No me des
más señas. (Rabiando estoy. **Aparte**
fuego en vez de aliento doy,
y en mis pensamientos es
cada cuidado una furia, 1965
una muerte cada intento,
un rayo cada tormento,
y un infierno cada injuria.)

LUCRECIA: (De mi intención conseguida **Aparte**
me informa, triste y turbada; 1970
que me publica vengada,
pues se confiesa ofendida.)

ANA: Y dime, ¿qué estado tiene
en tu pecho su deseo?

LUCRECIA: Piénsalo tú, cuando veo 1975
la dicha que me previene,
pues demás de ser quien es,
es su tercero y su amigo
mi padre, y en don Rodrigo
tan bizarras partes ves. 1980

(Sus celos y mi alabanza **Aparte**
más fuerza a su amor darán,
para que yo con don Juan
asegure mi esperanza.)

ANA: Pues, ¿tan presto has olvidado 1985
A don Juan?

LUCRECIA: ¿Qué puedo hacer,
si no cesa de ofender
con su olvido mi cuidado?
Si don Juan no prosiguiera

en servirte y agraviarme fuera delito mudarme, y es cierto que no admitiera otro aventajado empleo; que el empeño conocido de haberle favorecido prefiere a cualquier deseo. Pero sé...	1990
ANA: ¡Viven los cielos, que te engañas si sospechas que son mis favores flechas de su amor y de tus celos! Que yo soy noble, y te di palabra de no ofenderte; pero si el satisfacerte y asegurarte de mí, y conseguir el deseo de tu amor, consiste, amiga Lucrecia, en que no prosiga don Juan en mi galanteo, la palabra y fe te doy de disponerlo de suerte que no le espante la muerte más que mis ojos; que soy Tu amiga y de tu pesar me lastimo, y siendo así, no es bien que pierdas por mí lo que no quiero ganar.	2000
LUCRECIA: (Mal encubre su intención pues tan presto por la puerta que vio su esperanza abierta entró a gozar la ocasión.) Ni dudo de lo que harás, ni dudo de lo que has hecho, porque de tu hidalgo pecho me prometo mucho más. Y si don Juan, obligado de tí, a mi amor ofendido satisface arrepentido lo que le agravió mudado, la vida, gusto y honor, amiga, te deberé; porque todo lo empené	2005
	2010
	2015
	2020
	2025
	2030

cuando empeñé mi favor.

ANA: ¡Ojalá que la ventura
tenga yo como el deseo!

Y adiós.

2035

LUCRECIA: Él te dé el empleo
como te dio la hermosura.

JUANA: Adiós, Inés.

INÉS: Él te guarde.

Vanse doña LUCRECIA y JUANA

ANA: ¿Cómo basta el sufrimiento
a resistir el violento
fuego que en mis venas arde?
¿Has visto, Inés? ¿Has oído
mi desdicha?

2040

INÉS: Si señora.

ANA: ¿Y defenderás ahora
Que no es falso y fementido
don Rodrigo?

2045

INÉS: De admirada
Estoy muda.

ANA: Si después
de mil indicios, Inés,
se mudó de la posada
tan vecina, que su amor
no solamente gozaba
la luz, mas le regalaba
de mis ojos el calor,
¿no dio a entender claramente
en esto la ofensa mía?
Quien huye la luz del día,
¿No es cierto que es delincuente?
Si tras esto se ha ocultado,
y ni me ve ni le veo,
¿no muestra que su deseo
divierte nuevo cuidado?
INÉS: Nunca de su amor creyera
tan gran falsedad.

2050

2055

2060

ANA: Yo sí;
que soy desdichada. Di
que lleguen el coche.

INÉS: Espera,

señora; que por la calle 2065

viene tu amante engañoso.

ANA: Claro está que era forzoso

donde me ofende enconralle.

Tápate, Inés.

INÉS: Pues ¿qué quieres?

Tápanse

ANA: Que no nos conozca. 2070

INÉS: Harás

en eso bien, pues estás

desengañada.

Salen don SEBASTIÁN y MOTÍN

MOTÍN: Mujeres

hay aquí, y son por lo menos

de buena ropa; que dan

tal olor que es el zaguán 2075

la tienda le los morenos.

SEBASTIÁN: ¿Mandáis algo en esta casa,

en que yo pueda serviros?

Bien podéis, sin descubriros,

hablar.

ANA: (El pecho se abrasa **Aparte**
de verle hablar como dueño 2080
de la casa.)

SEBASTIÁN: Pues calláis,

ni con gusto me escucháis,

ni con ventura me empeño.

Ven, Motín.

ANA: (¿Que mis agravios **Aparte**
Tengo de ver a mis ojos, 2085
y negar a mis enojos
el alivio de los labios?
No es posible.)

MOTÍN: Á tu visita
sube tú; que yo entretanto
me prometo que algún manto 2090
de los que ves me permita,
más fácil que a tí, sus rayos;
que me dicen, pues están

tan despacio en un zaguán,
que son presa de lacayos. 2095

SEBASTIÁN: Calla, grosero.

Quiere irse y detiéndele doña Ana

ANA: Aguardad,
engañoso, fermentido.

SEBASTIÁN: ¿Qué es esto?

ANA: Haber convencido,
traidor, vuestra falsedad.

SEBASTIÁN: ¡Señora!

ANA: ¡Viven los cielos,
que habéis de ver en mi furia 2100
que injuria al sol quien injuria
a doña Ana Vasconcelos!
Salid.

SEBASTIÁN: Ya salgo. Tomad
el coche.

ANA: No he de tornalle
si primero de la calle 2105
no salís.

SEBASTIÁN: Sí haré, y fiad
de mi amor que si aplacara
con eso vuestra querella,
antes que las guijas de ella, 2110
sierpes de Libía pisara.

Apártanse MOTÍN y don SEBASTIÁN

MOTÍN: Harto sierpe es cada una.
Señor, ¿qué es esto? ¿De qué
está celosa?

SEBASTIÁN: No sé.
(Trazas son de la Fortuna, **Aparte**
que me persigue de suerte, 2115
que me va, prenda querida,
en obligarte la vida,
y el honor en ofenderte.)

Vase

MOTÍN: Temblando estaba de vella, **Aparte**

y sospecho que la vio 2120
y que esta copla escribió
el valenciano por ella:
"Pues los celos, Vasconcelos,
son furia de Barrabás,
y barrabasada vas, 2125
sin duda que vas con celos.")

Vase

INÉS: Mil veces vuelve los ojos
a mirarte.

ANA: ¡Oh, loco Amor!

¿Que la lisonja menor
aplaque tantos enojos? 2130

INÉS: ¿Esto llegas a estimar
cuando tus ofensas ves?

ANA: ¿De eso te espantas, Inés?

¿No suele al niño enojar
quien la joya le quitó, 2135

y en dándole una manzana,
contento de lo que gana,
olvida lo que perdió?

Pues así, como es mi amor
niño también, aunque han sido 2140

los agravios que ha sentido
de tanto peso y valor,

viendo que ha vuelto y mirado

Rodrigo, y que para echalle
de esta casa y de esta calle 2145

solo mi gusto ha bastado,

estimando lo que gana

en esta inútil vitoria,

ha olvidado mi memoria

la joya por la manzana. 2150

Vanse las dos. Salen don SEBASTIÁN y MOTÍN

MOTÍN: Ya el coche del sol camina

por la eclíptica empedrada

de la calle celebrada

de Atocha, y ya por la esquina

de San Sebastián la noche 2155

amenaza en el ocaso;
pero ya te sale al paso
don Fernando, y pára el coche.

SEBASTIÁN: Acompañar a su hermana
querrá.

2160

MOTÍN: No; que ella ha salido
al estribo, y al oído
se están hablando.

SEBASTIÁN: (¡Ay, doña Ana **Aparte**
mi prenda mas adorada!

¡Ay Fernando, mi mayor
amigo! ¿Cuál, cuál rigor
revolvió de estrella airada
de honor, amor y amistad
un huracán tan incierto,

2165

que ni acierto con el puerto,
ni muero en la tempestad?)

2170

MOTÍN: Ya se retira del coche
don Fernando, y él camina;
ya dio la vuelta a la esquina
que es de tus ojos la noche.

SEBASTIÁN: ¡Y qué tenebrosa, triste
y confusa! Vamos.

2175

MOTÍN: Luego
¿no vas a ver a don Diego?

SEBASTIÁN: ¿Cómo puedo ya, si oíste
que a doña Ana doy pesar?

MOTÍN: Tente; que te ha columbrado
su hermano, y apresurado
el paso, te viene a hablar.

2180

SEBASTIÁN: (Pésame, porque en llegando **Aparte**
a hablarle, mi sentimiento
en vano ocultar intento.)

2185

Sale don FERNANDO

FERNANDO: Don Rodrigo...

SEBASTIÁN: Don Fernando,
¿qué teneis? Que me parece
que venís descolorido.

FERNANDO: Sí vendré, porque he tenido
un enfado.

2190

SEBASTIÁN: Si se ofrece

en qué os sirva, mi amistad
conocéis.

FERNANDO: Venid conmigo;
que os he menester.

SEBASTIÁN: Ya os sigo.

FERNANDO: A ese criado mandad
que se quede.

2195

SEBASTIÁN: Aquí te queda,
Motín.

Vanse los dos caballeros

MOTÍN: Si haré; que soy cuerdo
y de don Beltrán me acuerdo
en habiendo polvareda;
y perderme no querría,
que lleva el color turbado
el portugués, y un criado
que se arriesga, ¿en qué se fía,
si es fuerza que salga mal
de todo, pues en riñendo,
para en la cárcel hiriendo,
y herido en el hospital.
Y en efeto, el servir yo
es por ganar la comida
para asegurar la vida,
que para arriesgalla no.

2200

2205

2210

Vase. Salen don SEBASTIÁN y don FERNANDO

SEBASTIÁN: Don Fernando, ya del campo
de Santa Isabel las tapias
que del ábrego lluvioso
le defienden las espaldas,
nos ven ciegas y oyen sordas,
y solas nos acompañan;
y espero ya que rompáis
al silencio las aldabas.

2215

FERNANDO: Yo os he traído a mostraros
cuerpo a cuerpo en la campaña
que del modo que sé dar
la vida con esta espada
a quien me obliga, también

2220

sé quitarla a quien me agravia.

SEBASTIÁN: ¿Qué decís? ¿Que el desafío
es conmigo?

2225

FERNANDO: Sí.

SEBASTIÁN: Mil gracias

os doy; que habéis dado fin
con eso a la mas extraña
confusión, luz a la noche
más tenebrosa y más larga
que vio leño fluctuante
en tenebrosa borrasca.

2230

Mas de vuestro sentimiento
decid, Fernando, la causa;
que, si no por vos, por mí
es razón que os satisfaga
de que jamás a quien soy
he faltado.

2235

FERNANDO: No llegara

a lance que es el postrero
sin tenerla averiguada
vos, testigo de mis penas,
vos, tercero de mis ansias.

2240

Con doña Lucrecia, en vez
de adelantar mi esperanza,
de vuestra fe y mi amistad
habéis violado las aras
pretendiendo ser su esposo.

2245

SEBASTIÁN: ¡Vive el cielo, que os engaña
quien eso de mí os ha dicho!

FERNANDO: ¡Pluguiera a Dios me engañara,
y informaran de mi agravio
indicios, y no probanzas!

2250

Pero porque no juzguéis
mi resolución liviana,
ni que doy a mis enojos
ocasiones afectadas,
escuchad. Yo vi que al cielo
de la venturosa casa
de Lucrecia, a excusas más
se atrevieron vuestras plantas.

2255

Yo vi en el acero puesta
la mano a don Juan de Lara
contra vos, y que los celos

2260

daban fuego a su venganza,
y el del amor de Lucrecia 2265
es el que su pecho abrasa.
Vi que me callastes, siendo
tan vuestro migo, la dama;
y cuando no es en su ofensa,
nadie a su amigo la calla. 2270
Vi que estando tan unidos
los techos como las almas
de los dos, un mismo día
sin decirme vos la causa
y sin daros yo ocasión, 2275
en todo hicisteis mudanza,
mesurado de semblante,
y alejado de posada,
tanto, que de vos apenas
me ha dado nuevas la fama; 2280
y es conjetura evidente
que el que se retira agravia,
que delinque el que se esconde,
y teme el que se recata.
Pero doy que todas juntas 2285
mientan estas circunstancias;
no mienten los mismos labios
de Lucrecia, que a mi hermana
hoy le ha dicho que a su empleo
aspira vuestra esperanza, 2290
y que tiene ya su padre
vuestras bodas concertadas.
Mirad pues si puede haber
satisfacción que deshaga,
cuando neguéis los indicios, 2295
tan evidente probanza;
y mirad si me he resuelto
con razón a que esta espada
de vuestra aleve amistad
y de vuestra vida ingrata, 2300
dos veces libre por mí,
tome sangrienta venganza.
SEBASTIÁN: Ya es fuerza, para poder
satisfaceros, que salga
a los labios un secreto, 2305
don Fernando, que encerraba

con candados de diamante
 vuestra amistad en el alma.
 Providencia de los cielos,
 que cuando yo con pisadas 2310
 inciertas en un oscuro
 laberinto vacilaba,
 por tan ocultos caminos
 han gobernado las causas,
 que la claridad me enseñan 2315
 y de confusión me sacan,
 haciendo que me obliguéis
 vos mismo a lo que dejaba
 de hacer por vos; que sin duda
 por este medio me pagan 2320
 agradecidos de ver
 que por serlo yo era tanta
 mi amistad, que prefería
 a mi propio honor sus aras.
 Sabed que yo, aunque se ofende 2325
 cuando lo pronuncia el alma,
 pues a la lengua debiera
 anticiparse la espada,
 soy don Sebastián de Sosa,
 hijo de aquél cuyas canas 2330
 fueron tan cobardemente
 de vuestra mano afrentadas.
 FERNANDO: ¡Válgame Dios! ¿Qué decís?
 SEBASTIÁN: Aguardad que os satisfaga;
 que luego hablaremos de eso. 2335
 Yo vine llamado a España
 de mi padre, sin saber
 su intención, porque su carta
 solo que el nombre me mude
 y venga oculto me manda, 2340
 y que en llegando a Madrid,
 haga solo confianza
 de don Diego de Mendoza,
 sabidor de su desgracia
 y del lugar que le oculta. 2345
 Ésta fue de mi jornada
 la ocasión. Llegué a Sevilla,
 donde el nombre me disfrazo
 de don Rodrigo, y allí,

sin saber que de mi infamia 2350
 era autora vuestra mano,
 os di lugar en el alma;
 a que añadió nuevos lazos
 la fineza duplicada
 con que a mi vida evitastes 2355
 dos arpones de la Parca.
 A Madrid llegamos juntos,
 y juntos a vuestra casa,
 donde apenas vi los ojos
 hermosos de vuestra hermana, 2360
 cuando me sentí abrasado
 de sus amorosas llamas;
 que esto os digo porque es fuerza,
 para que así os satisfaga
 de que el acero empuñó 2365
 contra mí don Juan de Lara,
 no por celos de Lucrecia,
 por celos sí de doña Ana,
 de quien es amante ciego;
 y así como era la causa 2370
 del disgusto hermana vuestra,
 lo fue también de callarla.
 De visitar a don Diego
 a excusas vuestras, es clara
 satisfacción del negocio 2375
 que os he dicho la importancia.
 En esto llegó a la corte
 mi padre, y de su desgracia,
 de vuestro exceso y mi afrenta
 me informó. ¿Quién, quién pensara 2380
 que en el amigo mayor
 cayera desdicha tanta?
 ¡Nunca, pluguiera a los cielos,
 me ofreciera vuestra espalda
 bajel, y remos los brazos, 2385
 cuando piadosas las aguas
 del Bétis, porque no viese
 tanto mal, me sobornaban
 para quitarme la vida
 con monumento de plata! 2390
 Nunca, pluguiera a los cielos,
 tan oportuna y bizarra

esgrimiera vuestra mano
 en mi defensa la espada
 cuando de cuatro enemigos 2395
 me acometieron las armas,
 pues fuera el fin de mi vida
 término de mi desgracia!
 Ya de esto habréis entendido
 la ocasión de la mudanza 2400
 que visteis en mi semblante
 despues, porque son ventanas
 los ojos del corazón,
 y por ellos se asomaban,
 a pesar de] sufrimiento, 2405
 los sentimientos del alma.
 Y esto me obligó también
 a que de vos me alejara;
 que ver un noble afrentado
 el rostro de quien le agravia, 2410
 menos que para acabar
 con la vida a la venganza
 es modo de consentir
 y aun de acrecentar su infamia.
 Y como en mi corazón 2415
 estaba tan arraigada
 de vuestra amistad la forma,
 y del amor de doña Ana,
 cuando mi agravio llegó
 a introducir la contraria 2420
 de rigor y enemistad,
 halló resistencia tanta,
 que fue menester que el tiempo
 dispusiese mi mudanza;
 y así, en tanto que durase 2425
 entre las dos la batalla,
 ni daros la muerte pude,
 ni quise veros la cara.
 Con esto ya los indicios
 quedan desmentidos; falta 2430
 que le dé satisfacción
 a la que llamáis probanza,
 y con razón; que ni yo
 me atrevo a decir que es falsa,
 por el decoro que debo 2435

a tan principales damas.
Mas un argumento oid,
que solo pienso que basta
a dejaros satisfecho.
Vos decís, que a vuestra hermana 2440
dijo la misma Lucrecia
que su padre concertaba
su casamiento conmigo.
Desmienta la sangre clara
de don Diego, que no yo, 2445
a Lucrecia o a doña Ana;
que supuesto que es Mendoza,
y que no ignora mi infamia,
¿cómo llegais á creer
que para yerno estimara 2450
a quien es fuerza que tenga,
mientras vive quien le agravia,
afrenta en la dilación
y peligro en la venganza?
FERNANDO: No paséis más adelante, 2455
don Sebastián; basta, basta;
que me siento, de haber puesto
duda en vuestra confianza,
tan corrido, que las mismas
satisfacciones me matan 2460
mucho más que las sospechas
del agravio me mataban.
SEBASTIÁN: Pues si ya quedáis de mí
satisfecho, agora falta
que lo quede yo de vos. 2465
Sacad, Fernando, la espada;
que demás de que la ley
del duelo obliga a sacarla
sin mirar satisfacciones,
en saliendo a la estacada, 2470
habéis violado vos mismo,
con vuestras desconfianzas
y con haberme sacado
por ellas a la campaña,
de mi obligación las leyes 2475
y de mi amistad las aras;
y así vos me habéis resuelto
a lo que por vos dudaba.

FERNANDO: Parece que os olvidáis
de la sangre lusitana 2480
que mi corazón anima,
cuando con tal confianza
os prometéis la vitoria.
SEBASTIÁN: En la sangre no hay ventaja,
pues es también portuguesa 2485
la que gobierna esta espada.

Acuchíllanse y retira don SEBASTIÁN A don FERNANDO

FERNANDO: Muerto soy. **Dentro**
SEBASTIÁN: Vos me sacastes, **Volviendo**
don Fernando, a la campaña
la culpa busca la pena,
y el agravio la venganza. 2490

Vase. Salen MOTÍN, doña ANA, e INÉS

MOTÍN: A la puerta de don Diego
hallé a don Juan, y doña Ana
en el coche, díles parte
también a don Juan de Lara,
a don Antonio y don Diego. 2495
ANA: ¡Ay, Dios, el cielo me valga!
Traidor, ¿donde está mi hermano?
MOTÍN: Escucha y sabrás la causa.
.....
..... 2500
.....
.....

Salen don SEBASTIÁN, don ANTONIO, doña LUCRECIA, y don DIEGO

ANA: ¡Ah enemigo! muerta soy!
SEBASTIÁN: Sosiega el pecho, señora,
y escucha atenta, que agora 2505
como el veneno, te doy
la triaca. Yo, doña Ana,
soy don Sebastián de Sosa;
don Antonio es padre mío.
ANA: ¡Esto más! 2510

MOTÍN: (¡Buena tramoya **Aparte**
se descubre!)

INÉS: (¿Hay tal enredo?) **Aparte**

JUAN: ¡Caso extraño!

SEBASTIÁN: Y pues no ignoras

de aquel atrevido exceso
de don Fernando la historia,
la causa habrás entendido
del disfraz que mi persona
con nombre ajeno ocultó.

2515

Y tú sabes que me informa
dangre que de la opinión
ni aun escrúpulos perdona.

2520

Tu mano causó mi agravio.

Tu mano ha de ser ahora

la satisfacción; que yo
tengo dispuestas las cosas

2525

de suerte, que sin hacer

para nuestras paces otra

diligencia, su perdida

opinión mi padre cobra,

y yo quedo satisfecho,

alcanzando por esposa

2530

la misma que con injuria

de los timbres que me adornan,

don Fernando me negó.

Y supuesto que no gozan

más lustre los Vasconcelos

2535

en Portugal que los Sosas,

y que la elección podía

resolverte a lo que ahora

te necesita la suerte,

mira lo que más te importa.

2540

DIEGO: Ésta ha sido la ocasión

de traer, doña Ana hermosa,

a Lucrecia a persuadirte

que fin venturoso pongas

con la nieve de tu mano

2545

al fuego de esta discordia.

LUCRECIA: Doña Ana, amiga, ¿qué aguardas?

La tardanza es peligrosa.

Don Sebastián te merece,

y yo sé que tú le adoras.

2550

SEBASTIÁN: ¡Ah, doña Ana! ¿Persuasiones
son menester cuando logras
amor tan encarecido?

JUAN: (¡Que esto sufro, y que en la boca **Aparte**
hayan de morir las llamas
que me abrasan y me ahogan,
por estar aquí Lucrecia!)

2555

Aparte a doña ANA

MOTÍN: Ablándale, Faraona.

ANA: No admiréis mi confusion,
si un caso que tanto importa,
congojada me suspende,
y suspensa me congoja;
mas pues tantas conveniencias
vienen a hacer tan forzosa
la resolución, la mano
os doy.

2560

2565

Danse las manos

SEBASTIÁN: Y en ella la gloria
mayor que el amor alcanza.

JUAN: (Pues quien perdida la llora, **Aparte**
¿cómo tendrá sufrimiento?)

LUCRECIA: (Amor, la esperanza colma,
pues colmaste la venganza.)

2570

ANTONIO: Dadme los brazos ahora,
hijo.

ANA: Y vos a mí la mano.

SEBASTIÁN: Tenéos.

ANTONIO: Es ley forzosa
que os reconozca por padre,
pues sois fénix de mi honra.

2575

En mis cenizas heladas
perdió su ser; pero ahora
por vos ee rejuvenece,
se vivifica y mejora.

2580

Y perdona que celebro
con lágrimas estas glorias;
que también las da el contento,
como la pena y congoja.

Y más cuando tal consorte,
que viva edades dichosas,
colmó el punto a mis deseos,
tan divina cuanto hermosa.

No puedo hablar más palabra.

Perdonad; que tantas honras

temo que ataje la muerte,

de mis dichas envidiosa.

.....

SEBASTIÁN: Ya, doña Ana, sois mi esposa.

ANA: Y dichosa.

SEBASTIÁN: Pues decidme,

si sentiréis más, señora,

ver sin vida a vuestro hermano,

que a vuestro esposo sin honra.

ANA: ¿Qué vida en comparación

del honor vuestro me importa?

Pero, ¿por qué lo decís?

SEBASTIÁN: Porque esta mano que goza

en la vuestra tal ventura,

borró con esta vitoria

la injuria de despreciarme

don Fernando; mas con otra

quitó a mi padre el honor,

de que era su vida sola

satisfacción, y ni vos

quisiérades ser mi esposa,

ni yo, que tanto os estimo,

aspirara a tanta gloria

sin honor, pues fuera haceros

agravio en vez de lisonja;

y así le he dado la muerte.

ANA: ¿Qué decís? ¡Ah, cielos!

MOTÍN: (Oyan **Aparte**

la píldora que faltaba.)

SEBASTIÁN: Señora,

la culpa busca la pena;

que cuando yo entre las ondas

de su amistad y mi agravio,

vuestro amor y mi deshonra,

ciega tempestad corría

de dudas y de congojas;

él, celoso por la causa

que sabéis, pues vuestra boca
del engaño le informó
que habéis conocido agora,
me sacó al campo, y su culpa
negoció su pena propia. 2630

ANA: ¡Ay de mí, que en vez de galas
visto de luto mis bodas!

SEBASTIÁN: Vos, señor don Juan, pues veis
que ocasiones tan forzosas
me obligaron, disculpadme; 2635
y al claro sol de Mendoza,
de su honor desvaneced,
siendo su esposo, las sombras.

JUAN: Los casos han enseñado
que reservaban la gloria 2640
de su mano a mi ventura,
si don Diego de Mendoza
me da licencia.

DIEGO: Lucrecia
es en eso venturosa.

LUCRECIA: Yo soy tuya. 2645

MOTÍN: Y demos fin
a esta verdadera historia;
que si con solo decirlo
al poeta le perdonan
las faltas, con esto espera 2650
la censura mas piadosa.

FIN DE LA COMEDIA

Alarcón, Juan Ruiz de. "La culpa busca la pena, y el agravio la venganza." Association for Hispanic Classical Theater, 2026.
Digital edition prepared by Vern Williamsen.
<https://www.comedias.org/obras/la-culpa-busca-la-pena-y-el-agravio-la-venganza/>